Deiz maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Don Esteban Fereto nombro a Don Fran.co de Rey.a
fuen salida para que egerça el officio de thes.o de
la fabrica de la ass.ma Cruz en la conformidad que
lo a egercido hasta haora con calidad que de quen
tas y abiendo sien presido uso y costumbre nom
brar comis.o para ello sin que se aya impedido
a m.o Cav.o Reg.or que se quisiere hallar pres.te
a el ber las tomar en la misma conformidad nom
bra p.a tomar dhas quentas a Don Fran.co Di.o Mz. de
Robles y si al g.o Cav.o Reg.or quisiere allarse a ber
tomar dhas quentas es su parecer que se alle

Don Ju.o Fr.co Musso Muñoz nombro a Don Fran.co de
Reyna fuen salida por thes.o y a Xpto Ballo Mz. Muñoz
por comis.o para que tome las quentas

El S.or g.or aprobaba y aprobo el nombramiento he
cho en Don Fran.co de Reyna y que el Cav.o Comis.o
contador que la m.a tiene nombrado juntam.te con
Don Fran.co de Robles y Jm.o tome las quentas y ar
tes de otorgar las se traigan a la m.a p.a que se re
conozcan si se an tomado ajustadamente y de
jandole en su buena fama y opinion por causas
que a Jm.o se mueben mando que en la dha arca
se pongan dos llaves mas p.a que Jm.o tenga
la una y la otra la persona a q.n perteneciere

trigo

Acordose que se tomen quatrocientas hanegas
de trigo que bende Ju.o gutierrez al posito
a precio de diez y nueve reales cada fanega
puesto en los graneros del posito y siendo de
la calidad que se a traido a este ayuntam.to
a contento de los caballeros comis.os p.a
comprar trigo y se libren en estando dentro
del posito